



Resolución de Decanato **167 / 2024 - NAT -UNSa**
RESCINDIR CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON EL SR.
RAFAEL LÓPEZ MORALES
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
07/05/2024

EXPEDIENTE N° 10015/2024

VISTO:

La Res. R-DNAT-2024-0012 – mediante la cual se contratan los servicios del Sr. Rafael López Morales – a partir del día 01 de febrero de 2024 y por el término de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. R-DNAT-2024-029 y Res. de Decanato 85/2024 , el Sr. Rafael López Morales, es designado en el cargo de Auxiliar Administrativo – categoría 7 – agrupamiento administrativo – con destino al Departamento Personal de la Dirección General Administrativo Económica, de la planta permanente nodocente de esta Facultad, a partir del día 16 de abril de 2024.

Que por tal motivo es necesario rescindir el contrato de locación de servicios acordado con el Sr. López Morales, con efecto al día 16 de abril de 2024.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. RAFAEL LÓPEZ MORALES – DNI N° 30.222.940, con efecto al día 16 de abril de 2024, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remitir copia al Sr. López Morales, Direcciones Generales Administrativo Económica, Departamento de Personal y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales